

IPRAM

Nombre: Sandra Janett Oxlaj Alvarado

Grado: Quinto Magisterio Preprimaria

Clave: 15

Curso: Legislación y Administración

Bloque III

Actividad #6: Comentario del tema de

Supervisión Educativa

Catedrático: Gerardo Barrios

Agosto de 2021



sante
s personas
adolescentes
abar con
os.

Supervisión Educativa

La supervisión educativa es a beneficio de los docentes, directores y de la comunidad, ya que supervisa que el docente tenga las herramientas necesarias para dar su clase, que la escuela tenga los muebles y que su estructura bien, también supervisa al docente de como da sus clases, a los directores que mantenga todo en orden y trabajen todos tanto docente y alumnos. Evalua los aspectos para poder ver si sigue funcionando el establecimiento, ya que si los alumnos no reciben correctamente y no aprenden es afectiva a la escuela, si la escuela no sigue en buenas condiciones puede hacer papeles para que el gobierno mande lo necesario. El supervisor o supervisora evalua aspectos de los establecimientos